



DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

Programa
Familia Temporal
Carta Descriptiva



dif.guanajuato.gob.mx



DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

Carta Descriptiva Familia Temporal

DIF ESTATAL GUANAJUATO

Todo lo que necesitas saber sobre el Programa Familia Temporal y cómo puedes cambiar la vida de la infancia y adolescencia de Guanajuato.

¿Qué es una Familia Temporal?

Una familia temporal es cuidar a alguna niña, niño o adolescente que por diversas razones no puede vivir con su familia o algún familiar cercano.

¿Cuál es el objetivo del Programa?

Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de vivir en familia.

¿Cuál es la duración del Programa?

La estancia puede ser de semanas, meses o años, dependiendo de cada caso.

¿Quiénes pueden ser una familia temporal?

Todas las personas mayores de 25 años, sin importar su estado civil, que radiquen en el Estado de Guanajuato.

¿Ser familia temporal es igual a una adopción?

La adopción es permanente, ser una familia temporal es provisional mientras se resuelve la situación definitiva de la niña, niño o adolescente.

¿Qué ocurre al terminar el Programa?

Se define el futuro jurídico de la niña, niño o adolescente y la despedida de la Familia Temporal será de forma gradual y siempre con acompañamiento.



DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**¡En Guanajuato hay niñas, niños y
adolescentes que necesitan de ti
para seguir adelante!**

**Conoce los requisitos en:
dif.guanajuato.gob.mx**



**Escanea el código
con tu celular**



Paseo de la Presa 89A Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3300, extensiones 4854, 4856 y 4857

 @GobiernoGTO